

Datos Generales

Gaceta N°:	16296
Fecha de la Gaceta:	10/02/1969
Norma:	DECRETO DE GABINETE
Número de Norma:	48
Fecha de la Norma:	07/02/1969
Autoridad:	MINISTERIO DE HACIENDA Y TESORO
Vigencia:	60 DIAS DESPUES DE SU PUBLICACION

Título:	POR EL CUAL SE FIJA EL AFORO SOBRE LA IMPORTACION DE VARIOS PRODUCTOS DE QUE TRATA EL NUMERAL 552-02-01 DEL SUB-GRUPO 552-02 DEL DECRETO-LEY 25 DE 23 DE SEPTIEMBRE DE 1957.
Comentario:	Mediante el presente Decreto de Gabinete, se fijó el impuesto de importación de los jabones para el tocador y el baño y desodorantes, correspondiente al numeral 552-02-01 del sub-grupo 552-02 del Arancel de Importación. TEMAS RELACIONADOS: IMPORTACION, DECRETO DE GABINETE, JUNTA PROVISIONAL DE GOBIERNO, IMPUESTO DE IMPORTACION.

Temas Relacionados

DECRETO DE GABINETE
IMPORTACION
IMPUESTO DE IMPORTACION
JUNTA PROVISIONAL DE GOBIERNO

Referencias

DECRETO DE GABINETE 48						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO DE GABINETE 48						
REFERENCIAS ANTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO LEY	25	23/09/1957	13376	21/10/1957	MODIFICA PARCIALMENTE	Este Decreto de Gabinete modificó el numeral 552-02-01 del Arancel de Importación (Decreto Ley número 25 de 23 de septiembre de 1957).

Jurisprudencia Constitucional
